

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International
Holdings LLC)

Estados financieros
Año terminado en diciembre 31, 2017
Con Informe de los Auditores Independientes



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21+252 y Camión
Edificio Londres, Piso 5 y 6
Quito - Ecuador
Código Postal: 170526

Tel: +593 4 256 3394
Fax: +593 4 256 1433

Vicтор Manuel Rendón 401 y General
Córdova, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 090306

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas de
Leosatellite Services de Ecuador S.A.

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Leosatellite Services de Ecuador S.A., que corresponden al estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integral, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, excepto por el párrafo de fundamento de la opinión con salvedad, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Leosatellite Services de Ecuador S.A. al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Fundamento para la opinión con salvedad

3. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado por US\$75,217 que no podrá ser compensado con Impuesto al Valor Agregado en ventas debido a que la Compañía no factura ventas con tarifa IVA. Esta situación ocasiona que los activos por impuestos corrientes se encuentren sobrevalorados y los resultados acumulados subvalorados en el referido importe.

Bases para nuestra opinión

4. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro Informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría con salvedad.

Énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión queremos llamar la atención a que, como se menciona en la Nota 13 la Compañía mantiene pérdidas acumuladas por US\$(62,323) y un patrimonio negativo de US\$(57,323). De acuerdo con las disposiciones legales la Compañía se encuentra en causal de disolución debido a que las pérdidas acumuladas superan al monto de capital aportado. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste relacionado con esta situación.

Otra información

6. No existe otra información que sean reportadas conjuntamente o por separado al juego completo de los estados financieros de la Compañía, por lo cual, no es nuestra responsabilidad el expresar una opinión de otra información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

7. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
8. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
9. El Gerencia General de la Compañía es el responsable de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

10. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
11. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Restricción de uso y distribución

12. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

BDO ECUADOR

Mayo 2, 2019
RNAE No. 193
Quito, Ecuador



Paul Lasluisa - Socio

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración de la Compañía.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la Compañía no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales dentro del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Compañía. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con los encargados de la Administración de la Compañía en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

También proporcionamos los encargados de la Administración de la Compañía con una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.

A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración de la Compañía, determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.

Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se opone a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings
LLC)

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO:

• Estados de Situación Financiera	4
• Estados de Resultados Integrales	6
• Estados de Cambios en el Patrimonio	6
• Estados de Flujos de Efectivo	7
• Resumen de las Principales Políticas Contables	8
• Notas a los Estados Financieros	18

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresados en dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Activos:			
Activos corrientes			
Efectivo	(7)	11,597	1,583
Cuentas por cobrar clientes relacionados	(19)	-	16,914
Activos por impuestos corrientes	(11)	75,217	63,370
Total activos corrientes		86,814	81,867
Activos no corrientes			
Otros activos no corrientes	(8)	4,918	4,918
Activos por impuestos diferidos	(12)	1,619	1,619
Total activos no corrientes		6,537	6,537
Total activos		93,351	88,404
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	(9)	140,354	98,076
Pasivos por impuestos corrientes	(11)	2,244	12,414
Provisiones	(10)	7,959	-
Otros pasivos		117	115
Total pasivos corrientes		150,674	110,605
Total pasivos		150,674	110,605
Patrimonio:			
Capital social	(13)	5,000	5,000
Resultados acumulados	(14)	(62,323)	(27,201)
Total patrimonio		(57,323)	(22,201)
Total pasivos y patrimonio		93,351	88,404



 Javier Baena-Echeverria
 Gerente General



 Carlos Mancillo
 Contador General

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Ingresos por actividades ordinarias			
Ingresos por exportación de servicios	(16)	80,734	152,554
Utilidad bruta		80,734	152,554
Gastos de venta	(17)	(83,028)	(152,975)
Gastos de administración	(18)	(31,213)	(27,793)
Pérdida antes de impuesto a las ganancias		(33,507)	(28,214)
Gasto por impuesto a las ganancias corriente	(11)	(945)	-
Efecto de impuestos diferidos	(12)	-	1,619
Pérdida del ejercicio		(34,452)	(26,595)
Resultado integral total del año		(34,452)	(26,595)


Javier Baena Echeverría
Gerente General


Carlos Marcillo
Contador General

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresados en dólares)

	Resultados acumulados			Total patrimonio neto
	Capital social	Pérdidas acumuladas	Pérdida neta del ejercicio	
Saldo al 31 de diciembre de 2015	5,000	-	(15,879)	(10,879)
Transferencia de resultados del ejercicio	-	(15,879)	15,879	-
Compensación de cuentas por pagar	-	15,273	-	15,273
Resultado Integral total del año	-	-	(26,595)	(26,595)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	5,000	(606)	(26,595)	(22,201)
Transferencia de resultados del ejercicio	-	(27,265)	26,595	(670)
Resultado Integral total del año	-	-	(34,452)	(34,452)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	5,000	(27,871)	(34,452)	(57,323)


 Javier Baena Echeverría
 Gerente General


 Carlos Marcillo
 Contador General

LEOSATELLITE SERVICIOS DE ECUADOR S.A.
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresados en dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Resultado integral total de año	(34,452)	(26,595)
Ajustes para conciliar el resultado integral del año con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Provisión impuesto a la salida de divisas	2,959	7,359
Provisión contribución Arcotel	1,630	6,649
Provisión impuesto diferido	-	(1,619)
Provisión impuesto a la renta	945	-
Otros ajustes	(670)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	16,914	5,749
Aumento en activos por impuestos corrientes	(11,847)	(20,852)
Aumento en otros activos no corrientes	-	(1,771)
Disminución de otros activos corrientes	-	2,198
Aumento en cuentas y documentos por pagar proveedores	40,648	70,954
Disminución en cuentas y documentos por pagar proveedores relacionados	-	(43,870)
(Disminución) aumento en pasivos por impuestos corrientes	(11,115)	1,683
Aumento en provisiones	5,000	-
Aumento en otras obligaciones corrientes	2	115
Efectivo neto provisto por las en actividades de operación	10,014	-
Aumento neto de efectivo	10,014	-
Efectivo al inicio del año	1,583	1,583
Efectivo al final del año	11,597	1,583


Javier Bonta Echeverría
Gerente General


Carlos Marcillo
Contador General

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

- **Nombre de la entidad.**
Leosatellite Services de Ecuador S.A.
- **RUC de la entidad.**
1792036895001.
- **Domicilio de la entidad.**
Avenida Patria y Avenida Amazonas, Edificio Collec Piso 15.
- **Forma legal de la entidad.**
Sociedad Anónima.
- **País de incorporación de la entidad.**
Ecuador.
- **Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad.**

Leosatellite Services de Ecuador S.A. fue constituida y existe bajo las leyes ecuatorianas desde su inscripción en el Registro Mercantil el 12 de mayo del 2006, con un plazo de duración de cincuenta años.

La Compañía tiene su domicilio principal en la ciudad de Quito, provincia Pichincha, República del Ecuador, pero podrá establecer agencias o Compañías en uno o varios lugares del Ecuador o fuera de él previa resolución de la Junta General de Accionistas.

- **Objeto.**
La Compañía tiene como objeto social las actividades de Explotación de los Servicios Finales y Portadores de Telecomunicaciones.
- **Integración del capital social.**

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre del accionista	Nacionalidad	Acciones	%
Orbcomm Central America Holdings LLC	Estados Unidos	4,999	99.98%
Orbcomm International Holdings LLC	Estados Unidos	1	0.02%
		5,000	100.00%

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejen la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad Nro. 1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentarán partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de preparación.

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés):

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Normas	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9 "Instrumentos Financieros"	1 de enero de 2018
NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes"	1 de enero de 2018
CINIIF 22 "Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas" (*)	1 de enero de 2018
NIIF 16 "Arrendamientos" (*)	1 de enero de 2019
Enmienda a NIIF 2 "Pagos basados en acciones" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIIF 4 "Contratos de seguros" (*)	Enfoque de superposición efectivo cuando se aplica por primera vez la NIIF 9. Enfoque de aplazamiento efectivo para periodos anuales iniciados en o después del 1 de enero de 2018, y solo están disponibles durante tres años después de esa fecha.
NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" (*)	1 de enero de 2018
NIC 40 "Propiedades de inversión" (*)	1 de enero de 2018
Enmienda a NIC 28 "Inversiones en asociadas y negocios conjuntos" y NIIF 10 "Estados financieros consolidados" (*)	Fecha de vigencia aplazada indefinidamente
CINIIF 23 "Tratamiento sobre posiciones fiscales inciertas" (*)	1 de enero de 2019
NIIF 17 "Contratos de Seguros" (*)	1 de enero de 2021

(*) Estas Normas no son aplicables en los estados financieros de la Compañía.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

NIIF 9, "Instrumentos financieros".

Modifica la clasificación y medición de los activos financieros e introduce un modelo "más prospectivo" de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el "riesgo crediticio propio" para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida. La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos que esta norma podría tener en los estados financieros.

NIIF 15 "Ingresos procedentes de contratos con clientes".

Es aplicable a todos los contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros. Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de compañías de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Su aplicación es obligatoria a contar del 1 de enero de 2018 y su adopción anticipada es permitida. La administración de la Compañía se encuentra analizando los efectos que esta norma podría tener en los estados financieros.

4.3. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.5. Efectivo.

En este grupo contable se registran las partidas en bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.6. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.7. Otros activos no corrientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a deudores relacionados originados en operaciones distintas de la actividad ordinaria de la Compañía con vencimiento mayor a un año. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.8. Cuentas por pagar proveedores.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

4.9. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.10. Otros pasivos.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de acreedores relacionados y no relacionados adquiridos en actividades distintas al curso normal de negocio. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal menos las pérdidas por deterioro del valor.

Para las otras cuentas y documentos por cobrar de largo plazo su medición inicial es por su valor nominal y posteriormente se miden a su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.11. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para el año 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.12. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Pasivos financieros. - un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del periodo.

4.13. Patrimonio.

Capital social. - en este grupo contable se registra el monto del capital aportado. Se mide a su valor nominal.

Resultados acumulados. - en este grupo contable se registran las pérdidas netas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

4.14. Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos por actividades ordinarias incluyen el valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar generada por servicios entregados a terceros en el curso ordinario de las actividades de la Compañía.

Los ingresos por actividades ordinarias se presentan netos de devoluciones, rebajas y descuentos, siempre y cuando cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- El importe de los Ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- Sea probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados con la transacción;
- El grado de realización de la transacción, al final del periodo sobre el que se informa, pueda ser medido con fiabilidad; y
- Los costos incurridos en la transacción y los costos hasta completarla puedan ser medidos con fiabilidad.

No se considera que sea posible valorar el importe de los ingresos con fiabilidad hasta que no se han resuelto todas las contingencias relacionadas con la venta.

4.15. Gastos.

Gastos. - en este grupo contable se registran gastos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

4.16. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.17. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

5. POLÍTICA DE GESTION DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes relacionados (Notas 19), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es media debido a que la base de clientes es no es muy amplia; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente Entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	<u>140,354</u>	-
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>		
Cuentas por pagar proveedores no relacionados	<u>98,076</u>	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	150,674	110,605
Menos efectivo	<u>11,597</u>	<u>1,583</u>
Total deuda neta	<u>139,077</u>	<u>109,022</u>
Total patrimonio neto	<u>(57,323)</u>	<u>(22,201)</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>-242,62%</u>	<u>-491,07%</u>

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. - es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no mantiene obligaciones u operaciones de crédito.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Resumen de las Principales Políticas Contables

(Expresado en dólares)

Riesgo de tasa de cambio. es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio. los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro: por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables. al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Impuestos diferidos. al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.

Valor razonable de activos y pasivos. en ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

7. EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, no existen importes de efectivo que se encuentren restringidos para el uso de la Compañía.

8. OTROS ACTIVOS NO CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Garantía	2,198	2,198
Servicio de Rentas Internas	2,720	2,720
	<u>4,918</u>	<u>4,918</u>

9. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES RELACIONADOS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, consiste en cuentas por pagar a proveedores locales. Un detalle de los principales proveedores locales, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Orbcomm LLC (Nota 19)	126,649	79,959
BYB Siglo Outsourcing Ecuador Cia. Ltda.	10,231	8,524
Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones	1,630	6,649
Bustamante & Bustamante Cia. Ltda.	-	1,872
Otros menores	1,844	1,072
	<u>140,354</u>	<u>98,076</u>

10. PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Auditoría	5,000	-
Impuesto a la salida de divisas	2,959	-
	<u>7,959</u>	<u>-</u>

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

11. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos corrientes:</u>		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	75,217	63,370
<u>Pasivos por impuestos corrientes:</u>		
Retenciones en la fuente de impuesto al valor agregado	776	1,730
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,468	2,747
5% Impuesto a la salida de divisas	-	7,937
	<u>2,244</u>	<u>12,414</u>

Conciliación del impuesto a las ganancias.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(34,452)	(26,595)
(Más) Gastos no deducibles	(2,013)	(4,870)
Pérdida gravable	(31,465)	(31,465)
Tasa de impuesto a las ganancias del período	22%	22%
Impuesto a las ganancias del período	-	-
Anticipo de impuesto a la renta	945	-
Impuesto a la renta mínimo	945	-

Tarifa del impuesto a las ganancias.

Provisión para los años 2017 y 2016.

Para el Impuesto a las ganancias por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el anticipo de Impuesto a la Renta ha sido considerado como Impuesto a la Renta del Ejercicio de acuerdo a la normativa vigente.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Anticipo para los años 2017 y 2016.

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Pago mínimo de impuesto a las ganancias.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta 945; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de 0. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio 945 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria.

La Compañía no ha sido revisada por la Administración Tributaria desde su constitución y se encuentran abiertos para revisión los períodos de 2014 al 2017.

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia.

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a 3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a 15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta 15,000.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto, la Compañía no está obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencia.

Otros asuntos.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al periodo fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

Ingresos bruto anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100,00%
500.001	1.000.000	60,00%
1.000.001	En adelante	40,00%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dollarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, participes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
 - Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11.270,00 para 2018).
 - Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
 - Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
 - Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
 - No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
 - Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
 - Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1.000,00, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
 - Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
 - Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.
 - Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
 - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
 - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
 - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformativa para la Equidad Tributaria)

12. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Un resumen de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Impuesto a la salida de divisas	1,619	1,619

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	<u>Base</u>		<u>Diferencia</u>	
	<u>Tributaria</u>	<u>Financiera</u>	<u>Permanente</u>	<u>Temporal</u>
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Impuesto a la salida de divisas	-	7,359	-	7,359
<u>Diciembre 31, 2016:</u>				
Impuesto a la salida de divisas	-	7,359	-	7,359

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de los saldos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Resultados	Otro Resultado Integral	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Impuesto a la salida de divisas	1,619	-	-	1,619
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>				
Impuesto a la salida de divisas	-	1,619	-	1,619

13. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el capital social es de 5,000 y está constituido por 5,000 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

14. RESULTADOS ACUMULADOS.

Pérdidas acumuladas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la Compañía continuará como un negocio en marcha. Las pérdidas netas por los periodos terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron de (34,452) y (26,595) respectivamente y mantienen un déficit acumulado de 62,322.

El futuro de la Compañía dependerá principalmente de la decisión de la Administración respecto a la continuidad de sus operaciones. Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros
(Expresadas en dólares)

15. CATEGORIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los valores en libros de cada categoría de instrumentos financieros, al cierre del ejercicio 2017 y 2016:

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable
<u>Activos financieros medido al costo amortizado:</u>								
Efectivo	11,597	11,597	-	-	1,583	1,583	-	-
Total activos financieros	11,597	11,597	-	-	1,583	1,583	-	-
<u>Pasivos financieros medidos al costo amortizado:</u>								
Cuentas por pagar proveedores no relacionadas	(140,354)	(140,354)	-	-	(98,076)	(98,076)	-	-
Total pasivos financieros	(140,354)	(140,354)	-	-	(98,076)	(98,076)	-	-
Instrumentos financieros, netos	(128,757)	(128,757)	-	-	(96,493)	(96,493)	-	-

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

16. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los ingresos por venta de servicios fueron por 80,734 y 152,554 respectivamente.

17. GASTOS DE VENTA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Costos por servicios	75,866	139,828
Contribución ARCOTEL	759	11,631
Servicio móvil por satélite	1,516	1,516
Servicio por contratación de mercado	4,887	-
	83,028	152,975

18. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Servicios de auditoría	14,800	-
Impuesto salida de divisas	2,959	12,030
Servicios Contables (SIGLO)	9,400	9,231
Gastos de Constitución	-	3,146
Aporte IESS Patronal	1,016	1,073
Fondos de reserva	392	-
Multas e Intereses	596	822
Impuesto a la renta	-	679
Otros menores	2,050	812
	31,213	27,793

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

19. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	Relación	Transacción		
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>				
Orbcomm LLC	Accionista	Venta de servicios	-	16,914
			-	16,914

			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	Relación	Transacción		
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>				
Orbcomm LLC	(Nota 9) Accionista	Capital de trabajo	126,649	79,959
			126,649	79,959

Un resumen de las transacciones con relacionadas, fue como sigue:

			Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	Relación	Transacción		
Orbcomm LLC	Accionista	Venta de servicios	79,859	154,173
Orbcomm LLC	Accionista	Compra de servicios	75,866	139,828
Orbcomm LLC	Accionista	Capital de trabajo	83,618	79,959
			159,484	219,787

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

20. CONTRATOS.

PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINALES DE TELECOMUNICACIONES POR SATÉLITE.

El 30 de diciembre de 2011, la Compañía y ORBCOMM LLC (Abonado), celebran el contrato de prestación de servicios finales de Telecomunicaciones por Satélite.

• **Acceso.**

La Compañía brindará al abonado sus afiliadas y aquellos terceros a quienes el abonado haya individualizado mediante notificación escrita a la Compañía acceso y uso del Sistema Satelital de la Compañía únicamente para su uso en conexión con la aplicación de conformidad con los términos del contrato.

• **Uso del servicio.**

El abonado y sus afiliadas y los terceros debidamente individualizados por el abonado utilizarán los servicios únicamente para su propio y exclusivo uso, estando expresamente prohibida la reventa de los servicios o cualquier tipo de comercialización a terceros sin autorización de Compañía.

• **Vigencia.**

El contrato fue renovado de manera automática a partir del 30 de diciembre de 2014 por igual plazo; de acuerdo a lo estipulado en el contrato original en caso que una de las partes notifique fehacientemente otra decisión deberá notificar con antelación mínima de 15 días de la fecha de terminación del período de vigencia respectivo.

Hasta la fecha no ha expresado por ninguna de las partes su decisión de dar por terminado el contrato, razón por la cual el vencimiento actual es el 30 de diciembre de 2017.

• **Precio y forma de pago.**

El abonado pagará mensualmente a la Compañía el precio indicado en el Plan Tarifario por comunicador.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

CONCESIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS FINALES DE TELECOMUNICACIONES POR SATELITE.

El 30 de noviembre de 2010, se firma el contrato en mención entre la Secretaría Nacional de Telecomunicaciones a favor de Leosatellite Services de Ecuador S.A. con el objeto de otorgar a favor del concesionario el derecho de organizar e instalar en su caso y para prestar, administrar, operar y explotar por su cuenta y riesgo los servicios finales de telecomunicaciones por satélite que son aquellos que permiten al usuario final disponer de comunicación para la recepción de voz, datos o información de cualquier naturaleza que lleguen al usuario final de manera directa mediante enlaces satelitales.

Todos los servicios de telecomunicaciones concedidos se brindarán en régimen de libre competencia, evitando monopolios, prácticas restrictivas o de abuso de posición dominante y la competencia desleal.

La duración del presente contrato es de 15 años, contador a partir de su suscripción, sin perjuicio de su inscripción en el Registro Público de Telecomunicaciones y el Consejo Nacional de Telecomunicaciones CONATEL podrá disponer la renovación del plazo de Concesión siempre y cuando la Compañía haya cumplido con sus obligaciones del contrato, para lo cual la Superintendencia de Telecomunicaciones y la Secretaría deberá emitir sus respectivos informes.

El derecho de concesión es equivalente al 1% anual sobre la facturación total de la prestación de servicios finales de telecomunicaciones por satélite. El concesionario ha cancelado a la Secretaría por la concesión para la prestación de servicios finales de telecomunicaciones por satélite derechos de concesión 5,000 y 1,000 por tarifa anual, mismos que son imputables al pago.

21. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

LEOSATELLITE SERVICES DE ECUADOR S.A.
(Una Subsidiaria de ORBCOMM International Holdings LLC)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

22. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Mayo 2, 2019), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

23. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 2 de Mayo de 2019.
